

## CONTRATO DE MANDATO SUSCRITO ENTRE TU DATA S.A.S. Y USUARIO DATA PREMIUM

TU DATA S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 901.456.356-2, representada legalmente por el SR. **ANDRÉS** FERNANDO TORRES NIETO, mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.782.292 expedida en D.C. adelante EL Bogotá, en MANDATARIO, y XXXXXXX (nombre de usuario), mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía XXXXXXXX (número de expedida en XXXXX (lugar de expedición cédula), en adelante MANDANTE, quienes de forma conjunta se denominarán LAS PARTES, mediante presente han acordado suscribir CONTRATO DE MANDATO que se regirá bajo los parámetros del ordenamiento jurídico colombiano con las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil aplicables al objeto contractual, por las siguientes cláusulas:

## **CONSIDERACIONES**

EL MANDATARIO, es una sociedad comercial encargada de la administración, almacenamiento y representación en el manejo de datos personales de los usuarios del servicio, frente a terceros (personas jurídicas o naturales comerciantes) que utilicen sus datos para fines comerciales. Para el correcto desarrollo de este contrato EL MANDANTE, faculta mediante el presente documento AL MANDATARIO, para que ejerza en su nombre, la administración y protección de sus datos personales ante las diferentes empresas. Con base en lo anterior, LAS PARTES señalan de buena fe la intención de obligarse de forma expresa e irrevocable a celebrar el presente acuerdo en los términos que se indican en las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERO - OBJETO DEL CONTRATO: EL MANDANTE autoriza y le otorga de manera expresa y consentida al MANDATARIO para que, en nombre y representación del mismo, adelante cualquier tipo de acción o defensa legal necesaria para la correcta administración de los datos personales dirigido a defender los intereses del MANDANTE ante entidad privada o pública que haya usado, o use los datos personales del titular.

De igual forma, previa autorización del MANDANTE quedará facultado EL MANDATARIO para comercializar la autorización del uso de sus datos personales ante terceros y restringir cualquier tipo de comunicación con fines comerciales, ya sea a través de mensaje de texto (SMS), comunicaciones instantáneas electrónicas, WhatsApp, correos electrónicos, llamadas telefónicas y/o comunicaciones escritas, en los cuales EL MANDANTE sea titular. Dentro de dichos datos personales están incluidos datos públicos, privados, semi privados y sensibles. Con el propósito de efectuar todos los actos de protección de los Datos Personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. En general, cumplir el encargo, ciñéndose a las disposiciones y órdenes e instrucciones que le imparta EL MANDATARIO.

SEGUNDO - OBLIGACIONES DEL MANDANTE: EL MANDANTE compromete a cumplir con lo establecido en presente contrato y autoriza MANDATARIO para suscribir documentos e iniciar los trámites requeridos con la finalidad de ejercer la defensa de sus intereses. En el evento en que **EL** MANDANTE decida modificar o revocar el presente mandato. requerirá comunicación escrito por



MANDATARIO, en el que exponga las razones por las cuales decide retractarse del mandato conferido y deberán suscribirse por ambas partes, documento modificatorio. Algunas obligaciones correspondientes a la aceptación electrónica de este mandato incluyen:

- a. EL MANDANTE, debe garantizar que los datos personales proporcionados a la aplicación sean exactos, completos y actualizados. Si los datos personales cambian en el futuro, debe informar a TUDATA lo antes posible.
- b. Los datos públicos, privados, semi privados y sensibles deben ser únicamente suministrados a TUDATA por EL MANDANTE quien es el titular de los mismos.
- c. EL MANDANTE debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en lo que respecta a la protección de datos personales, incluyendo la ley de protección de datos personales en Colombia. Especialmente en lo que se refiere a la protección de datos sensibles, privados y semi privados.
- d. El mandante otorga su consentimiento de forma libre, expresa, informada e inequívoca para el procesamiento de sus datos personales por parte de TUDATA. Además, es consciente de sus derechos en virtud de la legislación colombiana en materia de protección de datos personales y de la política de privacidad de la aplicación.
- **e. EL MANDANTE** debe monitorear la actividad de la aplicación para

- asegurarse de que sus datos personales sean tratados de manera adecuada y que no se produzcan violaciones a la seguridad de la información o de la privacidad.
- f. Durante el tiempo en el que el mandante esté suscrito al usuario DATA PREMIUM, debe limitar el acceso a sus datos personales sensibles, privados y semi privados solo a las personas y/o entidades que realmente necesitan acceder a ellos. Asegurándose que estas personas estén debidamente capacitadas y comprometidas con la protección de la privacidad y seguridad de los datos personales.
- g. EL MANDANTE debe adoptar medidas de seguridad adecuadas para proteger sus datos sensibles y privados, como el uso de contraseñas seguras, el cifrado de datos y la actualización de software durante su término de suscripción a DATA PREMIUM.

TERCERO - OBLIGACIONES DEL MANDATARIO: EL MANDATARIO se compromete a la reserva y protección legal de los datos personales del MANDANTE. A su vez, sobre él recae la obligación de abstenerse de utilizar los datos personales para fines distintos a los establecidos en este mandato y velar por el cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales. EL MANDATARIO deberá informar sobre cualquier modificación o cambio que surja respecto a las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que serán publicadas en las plataformas digitales de TU DATA. También es responsable de la protección y custodia de los datos personales del titular dentro de la aplicación de TU DATA.



CUARTO - DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de duración de un (1) año contado a partir de la aceptación electrónica del presente acuerdo. Sin embargo, EL MANDANTE podrá dar por terminado el contrato de forma anticipada siempre y cuando no cuente con un deber legal o contractual vigente con algún EMPRESARIO.

PARÁGRAFO: EL MANDANTE sólo podrá solicitar la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus datos personales para fines comerciales que hayan sido administrados por EL MANDATARIO sí y solo sí toma lugar y se pruebe la configuración de las causales establecidas en el literal E, artículo 8 de la Ley 1581 del 2012. De lo contrario, mientras se encuentre vigente el presente contrato, el MANDANTE deberá cumplir las obligaciones en él establecidas con EL MANDATARIO.

## QUINTA - <u>LIMITACIÓN DE LA</u> RESPONSABILIDAD: EL

MANDATARIO no será responsable por los daños que ocasione a terceros en virtud de la información errónea y/o falsa que suministre EL MANDANTE en virtud de los servicios prestados por el primero.

SEXTA - INDEMNIDAD: EL MANDANTE mantendrá indemne al MANDATARIO de cualquier reclamación judicial, administrativa o extrajudicial a raíz de la prestación, ejecución y culminación de los servicios, incluidas las costas judiciales y honorarios de abogados, cuando quiera que las causas de la reclamación correspondan a hechos, actos u omisiones atribuibles al MANDATARIO, y los mismos se hayan realizado en contradicción de lo previsto en este Contrato.

**SÉPTIMA - CESIÓN:** El presente contrato no podrá ser cedido por las partes, sin la

previa autorización escrita de la otra parte contratante.

**OCTAVA** – **TERMINACIÓN:** El presente Contrato de Mandato se podrá terminar:

A) Por mutuo acuerdo.

B) Por decisión unilateral del MANDATARIO, cuando EL MANDANTE incumpla sus obligaciones.

**PARÁGRAFO.** - A la terminación del presente acuerdo, **EL MANDATARIO**, no continuará utilizando los datos suministrados por el **MANDANTE** para los fines expresos en presente contrato.

NOVENA – PROTECCIÓN DE DATOS **PERSONALES:** Las partes se obligan a cumplir a cabalidad con lo dispuesto en las sobre normas protección de datos personales. En relación con los datos personales que EL MANDANTE deba suministrar a EL MANDATARIO con ocasión de la ejecución del presente contrato, el primero autoriza su tratamiento conforme a las políticas que tiene EL MANDATARIO, lo que incluye el almacenamiento de datos a nivel nacional y en especial para la finalidad de ser contactado y/o notificado de cualquier información de interés previo a su autorización y de conformidad con los términos y condiciones que se encuentran disponibles para consulta constante en las plataformas digitales del MANDATARIO. Así mismo, EL MANDATARIO, entiende y acepta que al recibir y administrar los datos personales requeridos y suministrados por parte del MANDANTE para la ejecución del presente contrato, tiene la calidad de responsable del tratamiento de los datos personales y se encuentra obligado a cumplir sus propias políticas de tratamiento de datos personales y demás legislación que protege el derecho de Hábeas Data en Colombia.



**DÉCIMA TRANSFERENCIA** TEMPORAL DE INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DATOS **PERSONALES:** EL MANDATARIO suscribirá Contrato de Transferencia temporal de Información Comercialización de los datos personales con las empresas que EL MANDANTE su comercialización. transferencia se realizará exclusivamente con los datos que el titular autorice y se mantendrán las medidas de seguridad tendientes a garantizar los derechos del titular.

UNDÉCIMA - POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Con la aceptación del presente Contrato de Mandato, **EL MANDANTE** voluntariamente manifiesta que conoce y ha leído de manera previa, expresa e informada

el contenido de los *Términos y Condiciones* Específicos, y la Política de Protección de Datos Personales en su totalidad, por lo cual se obliga a éstos, los cuales regirán el uso y tratamiento que se les dará a los datos personales del titular de acuerdo al tipo de usuario elegido por el mismo en la plataforma TUDATA y podrán ser consultados en la página web.

La persona natural que acepta los presentes **Términos** y **Condiciones Específicos** declara y garantiza ser el Usuario que hará uso de la Plataforma **TUDATA**.

MANDANTE
XXXXXXXX
C.C de